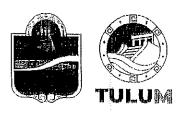




H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL JUECES CIVICOS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO OFICIO NUMERO SG/DCJ/JC/ / 2 / 3 /2023 ASUNTO: JUICIO SUMARIO ADMINISTRATIVO "PRESENTACION Y DECLARACION DEL PROBABLE INFRACTOR"

En la Ciudad de Tujum Quintana Roo a los 12 dlas del mes de 1905 del año Dos Mil Veintilet so lo las
en el Juzgado Civico, Carretera Tulum-Boca palla Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública y Transito); Car andas ento en lo
señatado por los artículos 36, 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción I y II del Reglamento de Justicia Cívica en vigencia; Dournicio forma mente al
Juicio Sumario Administrativo establecido con numero de oficio șefiglado al բրերը y;
SE TIENE POR RECIBIDO CON LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EL OFICIO DE PUESTA A PROSPONDE POLICIA PREVENTIVO MUNICIPAL, C. GALLERO DE PROPERTO DE
Dirección General de Seguridad Pública y Pránsito del Municipio de Tulum, Quintana Roo, Igoado a la patrulla
numero: 13 0 4 sector: lugar de deténción
Tige upon de de
nacimileato originarioasiiialali asi asi asi asi asi asi asi asi asi as
domicilio particuliar en:
infractor del Reglamento de Justicia Civica nara el Militigipio de Tulido, Quintana Roo; sien 300, de LACO DUCTA DESPLEGADA INFRINGE LO
DISPUESTO POR EL ARTICULO 9 5 fraçoión 2001 frae 200
6 Insufes Derbatte force
The Company of the Co
Con fundamento en el artículo 16 fracción I y V referegiamento de Justicia Cívica para Municipio de Tulum, Quintana Roo, se remite el infractor al Centro de Resención Municipal PONIENDOLO A DISPOSICIÓN DE CUSTODIO ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EL
C. J. Ogn Railon
, para el cumplimiento de la sanción correspondiente.
De conformidad con el artículo 61 fracción l se recepcion y requa a las potenencias personales, así como objetos asegurados producto de la comisión
de la falla administrativa consistente en:
3 John Joy Jan Jogura Jeno,
ma Congurer Syera, Billeton
Celular
ECLARAÇION DEL PROBABLE INFRACTOR
atabra at estimate in the content of
es informado que tiene derecho eque ha para de su confianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aportar pruebas
En concordancia con le policia di el apidada 61 descripare HETTI LA
su cuso à la queja si, bu de la comò fodas las pruehas de danco appendente e principa se dio fectura al oficia de puesta a disposición o en
HECHOS:
्राच्या कर्मा कर्म कर्मा करिया कर्मा करिया करिया कर्मा कर्मा करिया करिय
The second secon
LINICO CONTRACIONA SE RESUELVE
UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPLIESTO POR LOS ARTICLOSOS AS EN LOS ARTICLOS AS
ESPLEGADA POR EL CIUDADANO
DE'INFRINGIR LOS NUMERALES SE. COMO _
MEDIOC DE DOVIDO
PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE
I EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR:
Corche Caradalupe Blanco Gorch



IIEL CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLISMO FOLIO NÚMERO (/2/3) QUE INDICA
SUSCRITO POR EL MEDICO EN TURNO M.C. Francisco Co Grando Para Francisco
IIILA DECLARACION DEL INFRACTOR QUE REFIERE: IV AL MOMENTO DE. INSTAURAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y ACTUACIONES EL INFRACTOR ADOPTO UNA CONDUCTA:
V.ANEXOS: Certifondo (MCJCO) VI.OTROS: TOMOS (FOR A DE MANO)
Para la policación de los consignes el luca Cívico deberé terrar en causidanción la vicuiente (est. 25, 40.57, 53, 54, 55).
Para la aplicación de las sanciones el Juez Cívico deberá tomar en consideración lo siguiente (art. 35, 49,52, 53, 54, 55): a) La naturaleza de- la falta.
b)Los medios empleados en su ejecución. c) La magnitud del daño causado.
d)La edad, educación, costumbre y conducta y los motivos que le limitilisaron a cometer la falla
f)La reincidencia. Y, en este acto se le notifica al infractor la sancion gibre de la linfracción cometida al Registrato en vigo stendo que tiene derecho a una
multa, pero en caso de que no pagare la multa impliesta se le aplicara la sanción correspondiente, tal y como lo chale os numerales 32 y 33 según sea el caso, CON OBSERVANCIA EN LO CONTENIDO ROILOS ARTICULOS 49, 52, 53 y 54 para definir a situata in jurídica
SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR LOS CRITERIOS ARA A AF ACACION DE LA MULTA
ARTICULO 35 Para la calificación de las fatits elinfracciones, y la control de las fatits elinfracciones, y la control de la control de las fatits elinfracciones, y la control de la
sanción, y las connulativas de la misma; debe tomaise en cuenta la naturaleza de la la coneción, y las connulativas de la misma; debe tomaise en cuenta la naturaleza de la la coneción, y las condiciones económicas del infractor, su grado defio causado y la gravedad de las mismas los motivos que lo impulsaron a cometa, y la religión de las condiciones económicas del infractor, su grado de las mismas los motivos que lo impulsaron a cometa, y la religión de la condiciones económicas del infractor, su grado de las mismas los motivos que lo impulsaron a cometa, y la religión de las condiciones económicas del infractor, su grado de la condiciones económicas del infractor, su grado de la condiciones económicas del infractor del condiciones económicas del infractor del infractor del condiciones económicas del infractor d
de cultura e instrucción y la actividad a la que se decica, a fin de individuanzar
Los que intervienen, en la presente manificatan estar de acuerdo con el mismo es man su conformidad firmando y ralificando, quienes firman al margen
A de Constant a cele recolución para lo qual debe expresar en este acto su inconformidad y
presentaria por escrito dentro de los tres dias habites siguidad ante el Esparamento de Justicia Civica para el Municipio de Tulca. Qui tana Roo, a efecto de que se remita el expediente a la Dirección de la Unidad Jurídica Reglamento de Justicia Civica para el Municipio de Tulca. Qui tana Roo, a efecto de que se remita el expediente a la Dirección de la Unidad Jurídica
PRO ACIDAD SIMPLENCEADO - PROPERTIES DE CARDO - PROPERTIES DE CARD
Boca Paila a la altura del Kilometro 1.5 es respoi able de 135 y protocolor de 105 y p
expediente. ————————————————————————————————————
Para consultar nuestro Aviso a Baccard integral en el portal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad
A STORES WATERTAMENTE!
TO THE TOTAL OF MITHICIPAL EN TURNO
FIRMA DE CONFORMANTE DE LA CONFORMATE DE LA CONFORMANTE DE LA CONFORMATE
Consider Branco Grecer
NOMBRE Y FIRMADEL POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL 3000 de inserta en el mismo) (Por-este medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo)

PAG. 2 DE 3



ASUNTO: PUESTA A DISPOSICIÓN (DETENCION Y PRESENTACION DEL PRESUNTO INFRACTOR)

C. JUEZ CÍVICO MUNIC PRESENTE:	IPAL EN TURNO.				4	
TRÁNSITO:	FISCALIA:	JUZC	GADO CÍVICO:			
Mexicanos, 126 de la Cor Municipio de Tulum; 115 Municipio de Tulum. Resp En la Ciudad de Tulum, presentar al C. fecha de nacimiento estado civil: escolarida en: Justicia Cívica para el Mu Juez Cívico en turno pido	fracciones IV, X y XX detuosamente expongo Quintana Roo a los horas; Siendo el lugar inicipio de Tulum por l resuelva su situación j	stado de Quintana Ro el Reglamento Interno o lo siguiente: I 2 días de la detenció y os hechos y/o accione urídica conforme a der RJETA INFORMATIV. I DE LOS HECHOS Q	de la Dirección I, II, de la Dirección Gen del mes de Quien ginario de ocurrición con si (tarjeta initimation de con portale) A DEL OLICIA CA UE MO VARON LA	ADETENCION)	ament de Justice Prolica Tráns o y año en curs años años into infractor del R ntinuación, por lo o PA	civica para el Bomberos del so, siendo las Me permito de edad, con sexo: particular eglamento de que a usted C. TRULLA: 12 304
Se Visual	21:00 hrs	a falls XIV	recordo de	<u>čulle esc</u>		'n
masculino	quien hiba		Se detenga		smo temera evistorio	ilamente
1100	mento que se	4 No. 1996		eell or 1996 or 4 a	ballmente F	<u>م</u> مرام ۲
fendejos 1	motion for	gal se	re dice of		etendo po	rong
Para Ser	nistrativa no	(207973)	le fenen la		abling	Huns as
Para SU	Roster NV Ce	rification Ma		Porta a	15Acsicon	ante pa
er juez	(IU CO	1 torno	A Graph No.		-0	
			•			
	A SORGUEST	UKOSÁNA AGODSIGA	September adjuste	g gaistatije	Allia eva	
	100000					
			Tara da			
	Terlegie Vidébile Propert Vision	er skieri – se salaktarine. Greso – ilis oseranis	1997 - Medikabarah dalam 1997 1998 - Medikabarah 1997	# 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	क्षिणकुर्वा अभूग्रहाम	
	negatile "Filips	TELEN STREET STREET	nese resultations and	State & C.C.	Hesteri -	
						`

OBSERVCIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ COMO CUALQUIER DATOS QUE PUDIERAN CONTRIBUIR PARA LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO TALES COMO: SI EXISTE UN AGRAVIO (AUXILIO SOLICITADO) Y MENCIONAR SU DOMICILIO, UN TERCERO PERJUDICADO, ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALAR LA HORA DE LA DETENCIÓN, LUGAR, SECTOR Y PATRULLA.

Por éste medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo.

FIRMA DEL POLICIA QUE PONE A
DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO



FECHA DE SALIDA: 13/08/23

HORA DE SALIDA 19:47 hrs

JUEZ QUE LIBERA: Cicyaliane Hechan

RECIBÍ DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION, TOP Y LAD LE A DE MIS PERTENENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMA STE TIVO SEÑALADO.



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATE	ERNO	NOMBRE (S)		
FECHA Y HORA	EDAD	s 1:0	SEXO		
NACIONALIDAD	OCUPACION		ORIGINARIO		
A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH			A.		
	-	**************************************	10		
SEGURIDAD PÚBLICA:		A TURISTICA:	Acceleration		
MARQUE CON UNA X.	INTOXICACION ETILICA EN BASE	AL ALCOHOLIMETRO:			
ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05%					
GRADO I: 0.06-0.20% LEVE	GRADO II: 0,21-0,29% GRADO III: 0,33 MODERADO SEVERO		V: O CRONICO		
INTOXICACION ETILICA EN BASE La suma final de los números que se enc ALIENTO ETILICO: ARTICULA PALABRAS: MOVIENTOS: MARCHA:	ruentren en cada uno de los rubros <mark>dara somo</mark> resultado el grac 1. NORMAL 2 - MINIMO 3 - EV 1. BIEN 2 - REGULAR 3 - INO	IDENT 4 RANCO OHEREN A -NADA 4-NULOS			
GRADO I: 5-6 GRADO II: 7-8 GRADO	O III: 9 O MÁS GRADO IV: ESTUPOR O COMA.	TOTAL:	50,5		
PRUEBA DE ROMBERG:	PRUEBA NARIZ-DEDO: MARCHA;	PUPILAS:			
INTOXICACION POR SUBSTANCIA	S ILICITAS: COCAINA: MARIHUANA:TINNER:	CRACK: OTRAS:			
CUAL	TIEMPO DE USO: A S	MESESAÑOS	-		
DIAGNOSTICO:			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Latercere	~ Chile Srade		:		
OBSERVACIONES:			·		
alosoulne de	Januar even	nuga On	nno de Toan des		
hubereleses.	IL CLINICO DE.	IA CICATRIZ VISIBLE:	TA = 120/70		
muse committees nuse somewhat ausurg	4.5% 4.5% SIE 10 2F 3D 4.5% 4.5%	S CONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 20NOCIDO AMILIAR DESCONOCIDO OTROS	fc=85 Pm		
aisuna	9% 9% 10% 11 LU(1E 27 3T 4C 51 61 71	GAR DONDE OCURRIO EL PERCANCE: DOMICILIO VIA PÚBLICA RABAJO CARRETERA ESSCUELA PARQUE PLAYA OTE BALDIO	5 Poz = 98 %		
N° DE PATRULLA	NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE	NOMBI	RE Y FIRMA DEL MEDICO		
12384	Guedature Blaco Gara.	The Re	lin Fearer		
		1 28 4 4 4	13243660		



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



I.- REGISTRE EL TIPO DE LESIONES MARCANDO EL GRAFICO ANATOMICO

SEGUN EL NÚMERO BASADO EN LA TABLA TIPOS DE LESIONES

1. HX CORTANTE		15.CONTUSION SERVERA		
2.HX PENETRANTE		16.LUXACION		
3.HX PUNZANTE		17.FRACTURA		III SECUNDARIA A:
4.HX PUNZO-CORTANTE		18.FX EXPUESTA		
5.HX CONTUSA		19.ESGUINCE G I	11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	
6.HX PERFORANTE	. 4.0	20.ESGUINCE G II		V
7.QUEMADURA I GRADO		21.ESGUINCE G III	ing.	7 6
8.QUEMADURA II GRADO		22.DERMOABRASION		
9.QUEMADURA III GRADO		23 HEMATOMA		
10.DERMOESCORIACION		24 EDEMA		
11.ESCALPE		25.ERITEMA		
12.EQUIMOSIS		26.TATUAJE		
13.CONTUSION LEVE	a andewskerende	27.CICATRIZ		
14.CONTUSION MODERADA				
CAUSADAS POR:	Paris mani 45 jesa (55 jesa) Paris mani 45 jesa (55 jesa)	CIRCUNSTANCIAS:		
1.CAIDA		1. ACCIDENTE VIA		
2.ARMA DE FUEGO		2.ASALTO		
3,ARMA BLANCA	42.0710.00000311.00000037	3.RIÑA	- L 3	********
4,OBJETO CONTUSO	Companion and the	4.ACCIDENT OF CLAP	d di	
5.GOLPE 3RA PERSONA		5.VIOLEN FAN LIAR	<u> </u>	
6.VAPOR	The second second second	6.ATAQUE DI MAL	al age of	
7.LIQUIDO CALIENTE		7,OTRAS		
8.MORDEDURA O PICADURA DE ANI	MÁL		<u> </u>	
9.OBJETO PUNZO CORTANTE		<u></u>		
10.FRICCION SUPERFICIE ASPERA	i			
11.OTRAS		And the state of t		
		14.		15

Melsalus de J. F. an Al celest Collendende Dene,
Melsalus de J. F. an Al celest Collendende Dene,
Musta avancas qualest musta alwas musticamber,
musta avancas general, musta au capania em
Pera capania capanis, care cula administra em
Pera capanis esta cula almostrat, no Es
Usins tribil em tornales, care capanis ofule, ordina demolic
Clarifornia son as a capanis ofule, ordina demolic
Clarifornia avancis de destendades intogras con
pusan y avancis de destendades intogras de destendad